



A. Comentarios Generales.

Alestra está de acuerdo con la metodología utilizada en ambos modelos y reconoce el gran trabajo realizado por la autoridad, para tener a su disposición una herramienta perfeccionada, de gran calidad y fundamental para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley Federal de Telecomunicaciones, entre estos, el fomento de la sana competencia y el desarrollo eficiente del sector de las telecomunicaciones.

Estos modelos, que permiten estimar de manera transparente el costo incremental total de largo plazo de los servicios de interconexión, son una herramienta semejante a la que poseen los reguladores del sector de las telecomunicaciones de diversos países y, además, toma en cuenta diversas consideraciones de los mercados de telecomunicaciones en México así como las mejores tecnologías disponibles.

Por otro lado, los modelos pueden ser analizados en cada uno de sus elementos, precios, topologías de redes, entre otros, y nos permiten comprobar que los resultados generales que se obtienen, aun cuando no se han utilizado con total certeza algunos de los supuestos, son razonables y semejantes a los ya observados en el mercado. También es importante destacar que los resultados preliminares de la tarifa de interconexión del modelo móvil no están alejados de los ya acordados y ofertados por el principal proveedor de servicios de telecomunicaciones en México.

Sin duda, estos modelos pueden ser ligeramente mejorables y, aunque Alestra no tiene críticas que intenten cambiar sustancialmente el modelo o retar sus supuestos y resultados, presenta respuestas a las preguntas específicas, que consideramos de mayor relevancia, sometidas a consulta por la Comisión.



B. Respuestas a las preguntas específicas sometidas a consulta por la Comisión.

1. ¿Considera adecuada la elección de modelar un operador hipotético existente?

Consideramos adecuada la selección del tipo de operador hipotético existente en cuanto cumple con:

- El marco regulatorio nacional¹ e internacional² que promueve la sana competencia.
- Excluye el tipo de operador existente, ya que incorpora al análisis las ineficiencias en el diseño de su infraestructura, las decisiones tomadas por el concesionario en el desarrollo de su red y de su plan de negocios en el pasado, además de las diversas razones expuestas en el informe conceptual.
- Los lineamientos y criterios de modelación para establecer una regulación basada en costos establecidos por la COFETEL.
- Tiene la flexibilidad y permite las adaptaciones de información para representar costos compatibles a los operadores actuales.
- Las recomendaciones y mejores prácticas de regulación en el ámbito internacional. La COFETEL adopta procesos y decisiones que reguladores de primer nivel como OFCOM en el Reino Unido, OSIPTEL en Perú, NPT³ en Noruega, etc.

2. ¿Tiene comentarios respecto del concepto propuesto 1, 3, 4 y 5 del Enfoque Conceptual?

Concepto 1

Estamos de acuerdo con la consideración de red troncal con tecnología NGN IP para utilizarse en el modelo de red fija. La información es consistente con lo señalado en el informe conceptual para la CFT y las descripciones de infraestructura en los reportes de la red de Telmex⁴ en lo que se refiere a las partes de transporte y convergencia, de los cuales se citan los siguientes párrafos en soporte a lo aquí mencionado.

1 Ley Federal de Telecomunicaciones, Artículo 7: Promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones, y Fomentar una sana competencia entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones a fin de que éstos se presten con mejores precios, diversidad y calidad en beneficio de los usuarios.

2 DOCUMENTO DE REFERENCIA OMC, que México suscribió en el Marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), anexo "1B" del GATS (Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios), del 30 de abril de 1996.

3 Conceptual approach for the upgraded incremental cost model for wholesale mobile voice call termination, Norwegian Post and Telecommunications Authority, 15 June 2009.

4 Telmex, Reporte anual 2011 presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.



- Red.

Nuestras redes consisten de cuatro capas principales: 1) capa de conectividad, consistente en la red de acceso, que incluye los accesos a clientes finales vía cobre, fibra óptica o transmisión inalámbrica, la red óptica de transporte, que transporta información entre sitios de la red.

- Capa de Conectividad – Red óptica de transporte de datos.

En 2011 continuamos con la instalación nacional de equipo de transporte con tecnología Carrier Ethernet para nuestra red de datos. Este despliegue nos proporciona una solución nativa y altamente eficiente de transporte de servicios basados en Protocolo Internet (IP) y tecnología Ethernet, consolidando de esta forma una plataforma totalmente IP (All IP), para soportar el crecimiento de servicios multimedia. Esta red es la mejor y más eficiente extensión de IP/MPLS desde el núcleo de nuestra infraestructura hasta las premisas de acceso.

- Capa de Conectividad – Red convergente de datos.

Todos nuestros servicios de datos basados en IP son ofrecidos a través de una plataforma multi-servicio IP/MPLS. IP/MPLS es una plataforma de red de alta capacidad y desempeño basada en convergencia de servicios y está diseñada para trabajar sobre la red óptica de transporte. Tiene una característica que nos permite expandir nuestra red backbone con rutas hasta de 10 Gbps, mientras se mantienen rutas redundantes y así ofrecer cobertura nacional para todos nuestros servicios de datos basados en IP. La tecnología utilizada en nuestra red proporciona la flexibilidad necesaria para ofrecer velocidades de acceso desde 64 Kbps hasta 155 Mbps para redes privadas virtuales multi-servicio o IP VPN's. La capacidad tecnológica de nuestra red IP permite la diferenciación de distintas clases de servicios por los que servicios integrados de datos y video pueden ser provistos. Esta característica nos permite ofrecer eficientemente una amplia variedad de servicios tales como acceso a Internet, redes corporativas, acceso inalámbrico a Internet y aplicaciones multimedia.



Concepto 3

Estamos de acuerdo con la propuesta de la estabilización de la cuota de mercado del 50% para el operador fijo en el largo plazo. Telmex reporta que es el único operador con cobertura nacional⁵. Asimismo reconocen sus informes que enfrentan competencia en todo el país, no de solo de un operador, sino de la combinación de diversos agentes y servicios⁶.

Interpretamos este concepto bajo la idea de que el operador principal no cubre la demanda total de los servicios fijos en el país, por lo que siempre existe por lo menos un competidor con el que comparte la cuota de mercado en las diferentes regiones, ya sea otro operador fijo, de cable o inalámbrico.

De igual forma citamos algunos textos de los reportes de Telmex que ayudan a soportar el argumento.

“Generales

Somos propietarios y operamos un sistema de telecomunicaciones de líneas fijas en México, donde somos el único proveedor a nivel nacional de servicios de telefonía fija. También proporcionamos otros servicios de telecomunicaciones y relacionados como redes corporativas, servicios de acceso a Internet, administración de redes de información, venta de equipos de telefonía y computo, y servicios de interconexión a otros operadores.

Competencia.

Enfrentamos competencia de un gran número de participantes en el mercado utilizando una variedad de tecnologías para dirigir a diferentes elementos de la demanda de servicios de telecomunicaciones. Actualmente nuestros principales competidores incluyen: Poseedores de concesiones para proveer servicios fijos de telefonía local y de larga distancia, de los cuales Axtel, S.A.B. de C.V. and Maxcom Telecomunicaciones, S.A.B. de C.V. son los mayores; operadores de televisión por cable con concesiones para servicios de telefonía e Internet, empezando por Megacable Holdings, S.A.B. de C.V., Empresas Cablevisión, S.A.B. de C.V. and Cablemás, S.A. de C.V.; y operadores de comunicaciones móviles, donde Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (“Telcel”) and Telefónica Móviles de México S.A. de C.V. (“Movistar”) son los mayores”.

⁵ Telmex, Reporte anual 2011 presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.

⁶ Telmex. Reporte anual 2011 presentado a la Bolsa Mexicana de Valores.



Concepto 4

Independientemente del tipo de escenario (base, conservador y agresivo), observamos que el crecimiento de la cuota de mercado es proporcional al despliegue de la red, interpretamos que de no hacerlo así se estaría induciendo un alto grado de ineficiencia, y por lo tanto costos que no se estarían recuperando en esos periodos afectando los resultados.

Este comportamiento se explica de alguna forma en los reportes conceptuales y consideramos que para efectos de la modelación de los costos es lo correcto.

Concepto 5

Estamos de acuerdo en considerar la demanda de servicios de los ISPs y MVNOs. La red se diseña para atender consumo de usuarios finales o al mayoreo (que pueden tener un patrón de consumo de usuarios residenciales o de negocios, puesto que son revendedores)

3. ¿Está de acuerdo con la evolución de la cobertura de los operadores fijos y móviles implementada en los Modelos de Costos?

Respecto a la evolución de la cobertura en el modelo del operador fijo, aparte de lo ya mencionado respecto a la velocidad de despliegue, coincidimos en la consideración de que las coberturas consideradas en el modelo guardan cierta similitud con la topología actual de la red predominante (nueve regiones con nodos nacionales y regionales), lo que permite suponer que sus resultados serían congruentes con un desempeño de la red que no está alejada de los centros de demanda de servicios. A lo anterior, hay que sumar la consideración de aproximar las coberturas a las regiones de las redes móviles, en el sentido de que esto es consistente con el intercambio y manejo cada vez más intensivo de tráfico de voz y datos con estas.

4. ¿Tiene comentarios respecto del concepto 2 propuesto en el Enfoque Conceptual?

Concepto 2.

Sí, las coberturas reflejadas en el modelo son comparables con las vigentes tanto del operador fijo que tiene cobertura nacional al igual que los operadores móviles. Indicar información de informes anuales sobre cobertura.

10. ¿Tiene comentarios respecto de los conceptos 11, 12 y 13 propuestos en el Enfoque Conceptual?

Concepto 11:



El principal proveedor de servicios de interconexión utiliza no sólo cobre, sino también fibra óptica, en este sentido el modelo es conservador en cuanto a las consideraciones respecto al medio que se utiliza como acceso. Asimismo, Telmex señala que ya utiliza subsistemas multimedia IP (IMS). Para verificar lo señalado, ver páginas 17, 18 y 19 del informe anual de Telmex del 2011.

“Nuestra red externa de cobre puede ser utilizada no solo para servicios telefónicos convencionales en algunas localidades, sino también para servicios de banda ancha a través de tecnologías digitales como el ADSL2+ (Asymmetric Digital Subscriber Line 2 Plus) la cual permite que se opere con velocidades de acceso a Internet de alrededor de 20 Mbps y VDSL 2 (Very High Speed Digital Subscriber Line versión 2) que permite velocidades de 20 Mbps o mayores.

El acceso por fibra óptica también está disponible a nuestros clientes corporativos para proporcionarles servicios de paquetes de banda ancha con soluciones robustas y altamente confiables. Ofrecemos servicios dedicados con velocidades desde 64 kbps hasta 1 Gbps y estamos incorporando servicios de N x 1 Gbps - 10 Gbps; usando conexiones convencionales y también tecnología de transporte Ethernet.

También estamos trabajando, para proveer a nuestros clientes residenciales mayor acceso a nuestra red de fibra óptica. TELMEX continúa instalando líneas de fibra óptica bajo los esquemas de “Fibra al Distrito” y “Fibra a los desarrollos residenciales” también conocida como “Fibra al Edificio”, como parte de nuestra estrategia de extender la fibra óptica y reducir la longitud del par de cobre, para incrementar el ancho de banda de nuestros servicios de banda ancha infinitum para nuestros clientes.

Hemos desplegado también una infraestructura de procesamiento de nueva generación basada en la arquitectura IMS (Subsistema Multimedia IP) que es una plataforma convergente para desarrollos multimedia de nueva generación que combina servicios de voz, video y datos para el sustento de aplicaciones “All IP”. Esta capa permite controlar centralmente las sesiones de servicios de manera independiente al tipo de conectividad.

Concepto 12:

En este concepto se indica que se modelará un operador hipotético con una red de transmisión IP/MPLS sobre Ethernet nativo, o SDH de próxima generación sobre DWDM dependiendo de la relación de costos para los volúmenes de tráfico transportados.

Lo anterior es en cierto modo congruente con las características de la red del principal operador, así, respecto de la red de transmisión, Telmex señala lo siguiente:

En 2011 continuamos con el despliegue nacional de equipos de transporte con tecnología Carrier Ethernet, para nuestra red de datos. Este despliegue nos permite contar con una



solución de transporte pura y altamente eficiente para servicios basados en protocolo de Internet (IP) y Ethernet, consolidando una plataforma convergente "All IP" para soportar el crecimiento de servicios multimedia. Esta red es la extensión natural de la red IP/MPLS desde el centro de nuestra infraestructura hacia las instalaciones de nuestros clientes.

"Con el objeto de aumentar la capacidad de transmisión de nuestra red óptica también utilizamos tecnología DWDM (Dense Wavelength Division Multiplexing) que envía señales de luz de diferentes longitudes de onda para alcanzar altas capacidades en un solo par de fibras ópticas. Con esta tecnología se ha preparado a la red de transporte para soportar toda la demanda derivada del crecimiento de la banda ancha y en la actualidad está manejando sistemas con capacidad de 520 Gbps y rutas que alcanzan los 1.29 Tbps".

Concepto 13:

Se señala en este concepto que el punto de demarcación entre la red de acceso y las otras capas de la red es el primer punto donde ocurre una concentración de tráfico de manera que los recursos se asignan en función de la carga de tráfico cursado.

Consideramos que este concepto es adecuado y es, además, utilizado en diversos modelos de costos de interconexión, incluso Alestra ha presentado ante el regulado en diversos desacuerdos de interconexión un modelo de costos elaborado por HAI Consulting que asume este concepto.

11. ¿Considera adecuado que el Modelo Fijo incluya tecnología SDH y/o WDM en acceso y WDM en su red core, tal y como se describe en la diapositiva 34 de la Documentación del Modelo?

No se encontró ninguna diapositiva 34 en el archivo de documentación del modelo y que indique lo que se señala.

Por otro lado, el principal proveedor de servicios de interconexión utiliza las tecnologías que se señalan. Ver páginas 17 y 18 del informe anual de Telmex del 2011.

En el tema de acceso, Telmex señala lo siguiente:

*"Ofrecemos servicios dedicados con velocidades desde 64 kbps hasta 1 Gbps y estamos incorporando servicios de N x 1 Gbps - 10 Gbps; **usando conexiones convencionales y también tecnología de transporte Ethernet**".*

En cuanto a transporte, Telmex señala lo siguiente:



“Con el objeto de aumentar la capacidad de transmisión de nuestra red óptica también utilizamos tecnología DWDM (Dense Wavelength Division Multiplexing) que envía señales de luz de diferentes longitudes de onda para alcanzar altas capacidades en un solo par de fibras ópticas. Con esta tecnología se ha preparado a la red de transporte para soportar toda la demanda derivada del crecimiento de la banda ancha y en la actualidad está manejando sistemas con capacidad de 520 Gbps y rutas que alcanzan los 1.29 Tbps”.

En este sentido, el modelo considera de manera adecuada tecnologías de acceso y transporte que están siendo utilizadas en el mercado por los operadores nacionales.

12. ¿Considera adecuada la red core del operador fijo presentada en la diapositiva 33 de la Documentación del Modelo?

La red core presentada considera anillos que permiten redundancia, y se ha decidido por esta configuración con base en las regiones de telefonía celular, lo cual parece adecuado y ser práctica, y además eficiente al construirse teniendo en cuenta la localización de la población y la densidad de tráfico.

13. ¿Considera adecuada la estructura de red del operador fijo modelado presentada en las diapositivas 31 y 32 de la Documentación del Modelo? De no ser así, ¿cuál sería, en su opinión, una arquitectura de red adecuada?

La estructura de la red del operador fijo presentada es adecuada, sin embargo, cabe comentar que en la parte del nodo nacional, no encontramos justificación para considerar a los DNS y BRAS como elementos de una red NGN relacionados a la interconexión.

15. ¿Está de acuerdo con la definición de las 9 regiones consideradas en el Modelo Fijo presentadas en la diapositiva 34 de la Documentación del Modelo? En caso contrario, argumente razonadamente su desacuerdo.

Como mencionamos en este documento en la respuesta a la pregunta 3, respecto a las coberturas de las redes, entendemos la necesidad de construir para efectos del modelo la red fija estructurada en nueve regiones bajo la explicación de aproximar las coberturas a las regiones de las redes móviles, en el sentido de que esto es consistente con el intercambio y manejo cada vez más intensivo de tráfico de voz y datos con ellas, lo cual también guarda similitud con la topología actual de la red predominante y que permite obtener resultados congruentes con un desempeño de la red que no está alejado de las demandas reales de servicios.



Sin embargo, nos queda la duda sobre si el modelo tiene la capacidad de configurar y optimizar la topología de anillos con nodos nacionales y regionales en función de las demandas de servicio o es un pre-diseño cargado al mismo.

17. ¿Está de acuerdo con los servicios considerados en los Modelos de Costos para el mercado fijo y móvil mexicano?

Respecto a los servicios para el modelado de la red fija estamos de acuerdo en la clasificación, donde prácticamente se consideran los servicios de voz y datos. Cabe mencionar que probablemente tecnologías como el ISDN aun cuando se integren al tráfico de voz, su comercialización es ya prácticamente inexistente, por lo menos en nuestro caso.

Respecto a las llamadas en Tránsito Local y de Larga Distancia en la definición del documento - Enfoque Conceptual- tenemos la observación que solo se refieren al tráfico o llamadas de operadores internacionales, cuando el servicio de Tránsito también opera para operadores nacionales.

Por otro lado, estamos de acuerdo con la separación de los servicios de Enlaces Dedicados y Televisión para efectos de la determinación de costos en el modelo.

18. ¿Considera adecuados los volúmenes considerados para los diferentes servicios modelados para el mercado fijo y móvil mexicano, tal y como se presentan en las diapositivas 15 a 26 de la Documentación del Modelo? Justifique su respuesta de forma razonada si considera que las proyecciones de demanda deberían ser diferentes.

El supuesto de estabilizar el crecimiento a partir del año 10 parece razonable, en virtud de la incertidumbre respecto a tecnologías y demandas futuras.

El modelo asume, aparentemente, que en el caso móvil hay más tráfico off-net que on-net en la originación, lo cual debe evaluarse con base en el reciente comportamiento del tráfico en México en el que estimamos que la proporción del tráfico on-net debe ser mayor. Sin embargo, en un escenario competitivo y con tarifas de interconexión basadas en costos, el efecto club que incentiva a los usuarios a pertenecer a la red más grande, y en consecuencia a privilegiar el tráfico on-net, se reduce. Pensamos que esto último puede haber sido considerado en este modelo.

19. ¿Tiene comentarios respecto del concepto 19 propuesto en el Enfoque Conceptual?



Concepto propuesto 19: La previsión del perfil de tráfico del operador modelado debería basarse en el perfil de la media del mercado.

Estamos de acuerdo, la media siempre evita los sesgos hacia un costo mayor o menor derivado de patrones de tráfico específicos de una empresa en particular que posee usuarios que no necesariamente son representativos del mercado.

25. ¿Está de acuerdo con la metodología de dimensionamiento de la red fija descrita en las diapositivas 35 y 36 de la Documentación del Modelo?

En cuanto a los parámetros de diversos elementos para efectos del dimensionamiento del tráfico en las redes fijas observamos lo siguiente:

En la proporción del tráfico de voz en días laborales registran un 83%, consideramos adecuada esta proporción ya que entendemos contempla tanto tráfico residencial como comercial. Además observamos consistencia de este parámetro con lo registrado por la OECD⁷ en la revisión de patrones y volúmenes de tráfico para los análisis comparativos de las canastas de servicios de redes públicas de telecomunicaciones de sus países miembros, donde reportan un 82.6%. (Ver datos para Old Residential y Old Business).

De igual forma podemos referirnos a datos propios, donde prácticamente se atiende el segmento comercial y observamos el tráfico de voz en días laborales en una proporción del 88%.

Para la duración de las llamadas utilizan un rango de 2.5 – 3.5 minutos, lo cual también encontramos consistente con lo registrado para utilizarse en el modelo con la información que reporta la OECD en las revisiones antes citadas. Ver datos para Old Residential (2.5 a 3.5 minutos) y Old Business (3.5 minutos).

Respecto a las utilidades de capacidad máxima de diversos equipos y elementos del operador observamos que se establecen en un promedio del 40%. En este caso el parámetro contrasta con el rango de utilización de capacidad máxima de un 80% en promedio observada en la industria.

28. ¿Considera apropiada la metodología de cálculo del capex y opex descrita en la diapositiva 63 de la Documentación del Modelo?

⁷ Revised OECD Price Benchmarking Baskets 2006. (Provisional Definitions Document – February 2006)
http://hydrus.et.put.poznan.pl/~jkubasik/POMOCE/KoszykiOECD_definicje_2006-provisional.pdf



De acuerdo con la metodología considerada, es una metodología estándar, y el rango de los porcentajes aplicables como costos operativos es razonable según el elemento de inversión de que se trate.

Por otro lado, entendemos que los montos utilizados en el capex y opex podrían estar alterados para fines de esta consulta, razón por la que quizás el factor resultante de dividir el opex total entre el capex total es elevado.

29. ¿Considera las tendencias de costos descritas en la diapositiva 65 de la Documentación del Modelo adecuadas?

Las tendencias de costos son adecuadas si se quiere ser relativamente conservador, lo anterior en virtud de que los precios de los servicios de telecomunicaciones, que en parte responden a los costos, presentan tendencias decrecientes mayores.

Así, por ejemplo, según el Global Wireless Matrix 3Q11 de Bank of America – Merrill Lynch, en el último año, el ingresos promedio por minuto (RPM) ha caído 10.5% en los mercados emergentes y 20% en México.

En virtud de lo anterior, queda la posibilidad de revisar las tendencias en los costos, con cierta regularidad.

30. ¿Considera las vidas útiles descritas en la diapositiva 66 de la Documentación del Modelo adecuadas?

Las vidas útiles presentadas en el modelo son razonables y consistentes con las utilizadas en otros modelos para fijar tarifas en otros países.

Así la vida útil de los sitios oscila entre 15 y 20 años y la de los equipos son menores a los 7 o 5 años.

31. ¿Tiene comentarios respecto de la implementación de la metodología EPMU señalada en las diapositivas 69 a 71 de la Documentación del Modelo?

La metodología presentada es adecuada y es consistente con lo establecido en los lineamientos que rigen la elaboración del modelo de costos.



Respecto a los márgenes por costos comunes en el caso móvil, debe considerarse que normalmente se utiliza a nivel internacional márgenes menores al 10%, en este sentido, sería deseable que se aclare en este caso, si en el modelo aplicado por Analysis, hubo una reclasificación y se considera ahora a rubros que anteriormente eran sensibles al tráfico, como no sensibles al tráfico y comunes a la operación, o se está incluyendo también el rubro de costos compartidos en los costos comunes.

32. ¿Considera adecuada la implementación de la depreciación económica efectuada en el modelo y descrita en la diapositiva 67 de la Documentación del Modelo y en el Enfoque Conceptual?

Si no es el caso, ¿cómo hubiera efectuado dicha implementación?

Es muy adecuado el uso de la depreciación económica en el modelo propuesto, ya que con ello se considera la recuperación de la inversión realizada en un tiempo aceptable, considerando además las tendencias de costos de equipos en el tiempo. A diferencia de una depreciación contable, la cual puede estar definida en función de estrategias financieras o normativas y no estar enfocadas a la recuperación de la inversión.

35. Tasa de retorno libre de riesgo, R_f - .Considera apropiado que la tasa libre de riesgo sea la de los bonos gubernamentales mexicanos de 30 años, señalada en el concepto propuesto 25 del Enfoque Conceptual?

Concepto propuesto 25: Se propone que la tasa de retorno libre de riesgo (R_f) sea la de los bonos gubernamentales mexicanos de 30 años. Este parámetro será el mismo en ambos modelos

Estamos de acuerdo con este supuesto.

36. Prima del riesgo del capital R_e - .Considera adecuado que para la prima por riesgo de capital se utilice la cifra calculada por una fuente reconocida, en este caso la publicada por el profesor Aswath Damodaran de la Universidad de Nueva York, señalada en el concepto propuesto 26 del Enfoque Conceptual?

Concepto propuesto 26: Se propone utilizar la última prima sobre el capital (R_e) propuesta por Aswath Damodaran. Este parámetro es será el mismo para ambos modelos.

Estamos de acuerdo.

37. Beta para los operadores de telecomunicaciones, β - .Esta de acuerdo en que para el cálculo del parámetro beta se utilice un comparativo internacional de empresas de telecomunicaciones



que operan en mercado similares al mexicano, tal como se describe en el concepto propuesto 27 del Enfoque Conceptual?

Concepto propuesto 27: Proponemos usar una comparativa de compañías de telecomunicaciones, buscando hacer un énfasis en mercados similares al mexicano, para identificar las β específicas de los mercados fijo y móvil.

De acuerdo con lo propuesto, quizá una variante sería que en el cálculo de la Beta se revise que las condiciones sean similares no sólo para las empresas sino también respecto de la evolución del mercado financiero.

38. Método propuesto para derivar las β asset de los operadores fijos y móviles-.Tiene comentarios respecto al procedimiento utilizado en el concepto propuesto 28 del Enfoque Conceptual para el cálculo de las betas desapalancadas?

Concepto propuesto 28: Se propone estimar β asset mediante una comparativa de operadores sólo fijos, sólo móviles y fijos-móviles con operaciones en Latinoamérica. Posteriormente, se clasificarán en tres grupos (predominantemente móviles, fijos-móviles y predominantemente fijos), y se estimará β asset para los grupos predominantemente fijos y predominantemente móviles.

Parece ser un poco complejo el tener estas empresas separadas para estos servicios, más aún cuando las empresas son multiproductos, así mismo, no es clara la necesidad de que la comparación sea sólo Latinoamérica. Teniendo las variables para ajustar el " β asset", quizá no hay necesidad de restringirlo a Latinoamérica. Adicionalmente, en virtud de que este es un estudio de largo plazo, habría que evaluar la conveniencia de utilizar información de países que ya están en equilibrio.

40. Costo de la deuda- .Tiene comentarios respecto del procedimiento utilizado para el cálculo del costo de la deuda señalado en el concepto propuesto 30 del Enfoque Conceptual.

Concepto propuesto 30: Se usará un costo de la deuda para el operador móvil que corresponde con la tasa de retorno libre de riesgo de México más una prima de deuda por el mayor riesgo de un operador en comparación con el país. Para definir la prima utilizaremos una comparativa internacional.

Se aplicará la misma metodología para determinar el costo de la deuda del operador fijo en línea con el observado en operadores. En ambos casos nos apoyaremos en la COFETEL para definir la tasa adecuada de impuestos corporativos (T).



Cabe señalar que en el caso de los impuestos IETU e ISR, se paga uno u otro, con ello bajo ningún escenario se podrían sumar. Adicionalmente, en un régimen como el de México, existen varias inversiones que permiten ser deducibles, por lo tanto es relevante utilizar la tasa efectiva.

Por otro lado, se sugiere se explique cómo se hará el comparativo internacional, cómo separar la prima de riesgo del operador versus el riesgo país.